



SCM 472/104 1

Alcaldía del Ayuntamiento

DE  
ALCORISA (Teruel)

Negociado .....

Núm. 341

*Compro*

Teniendo necesidad de dedicarme á las faenas de recolección y otras propias de mi casa. Ruego a V.E. si lo tiene a bien, me conceda dos meses de permiso, para dedicarme, como queda dicho, a los asuntos particulares de mi domicilio. Haciéndose cargo de esta Alcaldía, durante el tiempo de permiso que esa Superioridad me conceda, el Primer Teniente de Alcalde D. Ramón Josa.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Alcorisa a 10 de Julio de 1939.

Año de la Victoria.

EL ALCALDE,

*Matias Jaurat*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de



100. 800 71  
nr. 3690

Accediendo a la petición que me formula en escrito de 10 de los corrientes he acordado conceder a Vd. dos meses de licencia por las causas y a los fines que expresa, debiendo hacerse cargo, desde luego, de esa Alcaldia el Primer Teniente de Alcalde D. Ramón Josa.

Dios guarde a Vd. muchos años  
Teruel 13 de Julio de 1939  
AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de



Negociado

Núm. 443

Tengo el honor de poner en conocimiento de esa Superioridad, que con esta fecha me hago cargo nuevamente de ésta Alcaldía una vez que he cumplido el permiso que se me concedió; cesando por tanto desde este día el Alcalde Ejerciente que la desempeñó durante el referido permiso D. Ramón Josa Esteban.

Lo que participo a V.E. para los efectos consiguientes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Alcorisa á 13 de Septiembre de 1939

Año de la Victoria.

EL ALCALDE,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL





10 *Ante* 4

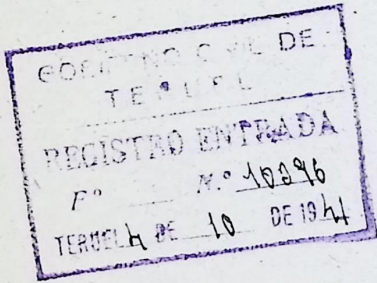
Ayuntamiento de la F. y M. I. Villa

DE  
**ALCORISA** (Teruel)

Negociado.....

Núm. 715

Una vez que he hecho uso del permiso que me fué concedido por esa Superioridad, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que con esta misma fecha, vuelvo á hacerme cargo de la Alcaldía de esta Villa, cesando por tanto el alcalde-Ejerciente, que durante el permiso estaba al cargo de la misma.



Lo que participo a V.E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.E. ms. as.

Alcorisa 3 de Octubre de 1.941.



EL ALCALDE,

*Martín Sáenz*

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL

